

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Asunto: Propuesta de personas admitidas en la fase de valoración de expedientes de los Premios de Estudios Musicales y de Danza 2024. Exp. 1163/2024

Vista el acta del Jurado Calificador de los Premios de Estudios Musicales y de Danza 2024, cuyo contenido es el siguiente:

“En Massanassa, a 13 de Junio de 2024, se reúnen los miembros del Jurado, designados por Resolución de Alcaldía 2023-1112:

- José Miguel Pérez Alemany, en calidad de director del Centro Instructivo y Musical de Massanassa.
- Jesús Mateo Hidalgo, Presidente del Centro de Estudios Musicales de Massanassa.
- Francesc Rodrigo i Comes, en calidad de Gestor Cultural del Ayuntamiento de Massanassa.
- Rafael Agustín Moreno, en calidad de Auxiliar de Cultura del Ayuntamiento de Massanassa.
- Carmen Nàcher Andrés, en calidad de Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Massanassa.

MANIFIESTAN:

Que realizada la valoración de las solicitudes presentadas para la obtención de los Premios a la excelencia y esfuerzo en Estudios Musicales correspondientes al curso 2022/2023, el resultado de la misma ha sido el siguiente:

PREMIOS DE EXCELENCIA

N.º Registro	Nombre
2024-E-RC-3075	MANEL LACREU MORENO
2024-E-RE-3142	AITANA CASADO ADALID
2024-E-RE-3158	NICOLÁS ALFONSO CLAVIJO
2024-E-RE-3228	MARC PERIS MARÍN
2024-E-RE-3230	MARIO DEL OLMO SÁNCHEZ
2024-E-RE-3237	LAIA MARTÍNEZ SANCHIS
2024-E-RE-3241	PABLO ALAMINOS RUEDA
2024-E-RE-3246	MARC JIMÉNEZ SÁNCHEZ
2024-E-RE-3249	RUBEN MARTÍ ROMÁN
2024-E-RE-3293	CLARA SORIA MUÑOZ

PREMIOS AL ESFUERZO

N.º Registro	Nombre
2024-E-RC-3073	ALBA CHESA MOYA
2024-E-RE-3184	NICOLÁS MARÍN LÓPEZ
2024-E-RE-3201	MARIOLA ALBA BAIXAULI
2024-E-RE-3215	MATEO MUÑOZ BRINES



2024-E-RE-3236	MIREIA MARTÍNEZ SANCHIS
2024-E-RE-3245	AITANA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
2024-E-RC-3091	CHRISTIAN UIXEDA BRESÓ
2024-E-RE-3259	ALEJANDRO NAVARRO NAVARRO
2024-E-RE-3252	MIQUEL ASINS MUÑOZ

EXCLUIDOS

1) No cumplen con los requisitos establecidos en la Base 7ª de la convocatoria de los Premios.

- Aitana Gómez Pérez
- Lucía Sahuquillo Vázquez
- Álvaro García Pérez
- Joan de la Concepción Picó
- Carlos Gómez Pérez

2) No cumple con el requisito de empadronamiento en la población, contemplado en el artículo 3 y 4 de las Bases de los Premios.

- Alia Montrós Carlos

Finalizada la fase de valoración de los expedientes, los miembros del Jurado acuerdan elevar a la Alcaldía propuesta provisional de admitidos a los Premios y que se proceda a emplazar a las personas admitidas, tanto en la modalidad de Excelencia, como en la modalidad de Esfuerzo, a la **audición contemplada en el artículo 5º de las Bases, que tiene carácter obligatorio, el próximo 26 de junio de 2024, a las 19:30h en el Auditorio Municipal Salvador Seguí.**

En atención a lo indicado por el Jurado Calificador, dicto que se publique esta propuesta en la página web municipal, el Tablón de Anuncios electrónico, así como en el Tablón de Anuncios del CEMM, para general conocimiento.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

